

## CONSIDERACIONES ACERCA DE LA FUNDACIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA COLONIA NORBA CAESARINA

JOSÉ SALAS MARTÍN

Uno de los problemas más interesantes y atractivos que tiene planteado actualmente la Historia Antigua peninsular es la localización de asentamientos urbanos de época prerromana y romana, estos últimos, importantes focos de remanización en áreas concretas. Su identificación, acopio y estudio de todos sus materiales, nos permitiría conocer con mayor exactitud y precisión esta interesante problemática, vital para posteriores investigaciones de conjunto sobre la romanización de la Península Ibérica. Pero por desgracia seguimos sin localizar hasta el momento el 60 % de ellos, y entre el 40 % restante identificados<sup>1</sup>, algunos no lo han sido de forma clara. Y es en esta última línea donde tenemos que situar la **Colonia Norba Caesarina**. Una de las cinco con las que contaba Lusitania, según Plinio<sup>2</sup>.

La fundación y sobre todo la ubicación de la mencionada Colonia ha estado y sigue estando envuelta en apasionamientos, polémicas y, en algunos casos, de erudicciones, de un buen número de investigaciones que se han dedicado al tema. Y para hacernos una composición de lugar y comprender mejor su importancia y actual vigencia, tomemos como botones de muestras los dos últimos y recientes trabajos, con conclusiones diametralmente opuestas, dedicados al problema por C. Callejo Serrano (*Los Orígenes de Cáceres*) y P. Lumbreras Valiente (*Norba Caesarina y la Real Academia de la Historia*). Por nuestra parte no queremos ni deseamos entrar, en modo alguno, en disputas en este trabajo por limitaciones de espacio y porque nos saldríamos del enunciado del artículo; aunque nos inclinamos, sin ningún tipo de vacilaciones, que Norba se asentó en la actual Ciudad Monumental de Cáceres, como muestra claramente el carácter urbano de sus murallas. Nosotros simplemente pretendemos tocar algunos aspectos concretos de Norba, como su fundación y posterior evolución en base a las fuentes antiguas de la Colonia, así como de las epigráficas — alguna de ellas como tendremos ocasión de ver más adelante aunque no son inéditas si que han pasado desapercibidas hasta estos momentos

---

<sup>1</sup> BALI, A., «Sobre la Investigación de las Ciudades Antiguas en la Península Ibérica. Aspectos generales y algunos modelos», *Acti* (V) (1973-1974), p. 81.

<sup>2</sup> PLINIO, *Natural History*, IV, 117, H. Rackman. Ed (Libri III-VII), London, 1961, p. 210.

a los investigadores del tema— y arqueológicas con que contamos en la actualidad. Y así de este modo establecer una serie de hechos y jalones cronológicos que en algunos casos, a nuestro juicio, escapan de la pura conjetura.

La función de la Colonia está sujeta, como casi todo el tema, a ciertas discrepancias obvias. No obstante, las últimas investigaciones<sup>3</sup> han vertido algo de luz sobre esta importante problemática, que nos permiten matizar con ciertas probabilidades de realidad, cuándo se creó. Pero veamos las distintas opiniones, muy sucintamente, de algunos investigadores que se han dedicado con mayor o menor intensidad al tema. Lumbresas<sup>4</sup> cree que la Colonia fue constituida aproximadamente hacia el 75 a. C., apoyándose su hipótesis de trabajo en dos pilares: a) Si Norba tomó parte en la guerra entre César y Pompeyo era porque en estos momentos existía; b) el **cognomen Césarina** lo recibe Norba por los servicios prestados a César en el transcurso de la contienda. Esta argumentación no se puede tener en consideración porque no tenemos ninguna noticia en las fuentes antiguas que haga referencia a este hecho. Hübner<sup>5</sup> cree que la Colonia fue fundada por César apoyándose su argumentación: en el **cognomen Caesarina** que lleva la Colonia; en el **nomen Norba** que procedería de los soldados procedentes de la Norba itálica que vinieron con César a la Lusitania, y que una vez licenciados, prefirieron quedarse en estas tierras como **coloni**, poniéndole a su nuevo asentamiento el antiguo nombre de su ciudad natal. Desde nuestro punto de vista creemos que si realmente fuese fundación de César —hecho que entra dentro de lo probable— llevaría la Colonia, como es lógico suponer, su **nomen Iulia**, en lugar del **cognomen Caesarina**, al igual que al parecer sus respectivas fundaciones peninsulares: **Colonia Iulia Vrbs Triumphalis Tarraconensis**, **Colonia Romula Hispal**, **Colonia Clarivs Iulia Vcubi**, etc. En cuanto al segundo punto, nos resulta difícil de comprender que estos soldados pusieran el nombre de su ciudad natal, cuando el carisma personal de César absorbía todo lo honorífico.

Otros investigadores, como es el caso de Vittinghoff<sup>6</sup>, Shuterland<sup>7</sup>, Henderson<sup>8</sup>, Desgrassi<sup>9</sup>, Marchetti<sup>10</sup>, Roldan<sup>11</sup>, que sin haberla estudiado en profundidad, pero basándose en el panorama histórico en que se encontraba la posterior Lusitania en estos momentos concretos, así como en el impulso romanizador de César y el **cognomen** que

<sup>3</sup> Se deben a GARCÍA Y BELLIDO, A., «Dictamen sobre la Fecha Fundacional de la Colonia Norbensis Caesarina», B.R.A.H. CLIX, Madrid, 1966, pp. 279-291; y CALLEJO SERRANO, C., «Razones Históricas del Bimilenario de Cáceres», *Rev. de Extremadura*, 149, Cáceres, 1976, Separata; FLORIANO CUMBREÑO, A., *Cáceres Colonia Romana*, Oviedo, 1966.

<sup>4</sup> LUMBRERAS VALIENTE, P., *La Real Academia de la Historia y la Colonia Norba Caesarina*, Cáceres, 1981, p. 15.

<sup>5</sup> HÜBNER, E., «Cáceres en tiempos de los romanos», *Rev. de Extremadura*, Cáceres, 1899, p. 153.

<sup>6</sup> VITTINGHOFF, I., *Römische Kolonisation und Bürgerrechtspolitik Caesar Augustus* (abhan der Geistes und Sozialwiss. Acad. unaliter, Mainz), Wesbaden, 1953, p. 148.

<sup>7</sup> SUTHERLAND, C.H.V., *The Roman in Spain*, 217, B.C.A.D., 117, Londres, 1939, pp. 123 y ss.

<sup>8</sup> HENDERSON, M.I., «Julius Caesar Latium and Spain», *J.R.S.*, 32, 1942, p. 12.

<sup>9</sup> DEGRASSI, A., «Quattuorvari di Antichita» I, Roma 1962, p. 303; *ibidem*, «Quattuorvari in colonie romane e in municipi recti da duoviri», *Scrittivari di Antichita I*, Roma, 1962, p. 303.

<sup>10</sup> MARCHETTI, M., «Hispania», *Dizionario Epigrafico de Antichita Romane de E. Ruggiero III*, 1917, p. 908.

<sup>11</sup> ROLDAN HERVAS, J.M., «El Ejército Romano y la Romanización de la Península Ibérica», *Hispania Antiqua*, VI, 1976, p. 139; *ibidem* «El Elemento Indígena en las Guerras Civiles», *Hispania Antiqua*, II, 1972, pp. 121-122.

presenta la Colonia, se inclinan en pensar que fue obra de César. Por su parte, García y Bellido<sup>12</sup> es mucho más preciso y afirma que la fundación de la Colonia fue debida a C. Norbanus Flaccus, procónsul romano que estuvo en la Ulterior entre el 36-34 a. C. Apoyándose a su vez en unas atinadas conjeturas epigráficas de Groag<sup>13</sup>, que de ser cierto explicaría a su vez el Patronazgo de L. Cornelio Balbo sobre la Colonia. Por otra parte Cumbreño<sup>14</sup> cree que la Colonia Norba Caesarina se fundó hacia el 20 a. C. por L. Cornelio Balbo, basándose fundamentalmente en la inscripción donde aparece el mencionado Patrón y que considera fundacional<sup>15</sup>. Callejo Serrano demuestra una cierta cautela al proponer la fecha de la *deductio* colonial entre el 43-27 a. C.<sup>16</sup>.

En síntesis, las tendencias más generalizadas nos sitúan la cración colonial de Norba entre César y Augusto, aunque a nuestro modo de ver este hecho sólo presupone un dato evidentemente importante, dentro de la complejidad del tema.

Así pues, la fundación de Norba está englobada en el proceso histórico de la romanización de la Lusitania, que según Roldán<sup>17</sup> se cimentaba en tres pilares básicos: a) la presencia de un ejército de conquista con la posterior leva de elementos indígenas; b) la implantación de gentes civiles itálicas; c) concesión de privilegios a comunidades y personas a través de determinados status jurídicos. La zona de Cáceres contaba con el primero de los puntos esbozados por Roldán y que generaría los posteriores: la existencia de dos Campamentos romanos *Castra Servilia*<sup>18</sup> y *Castra Caecilia*<sup>19</sup>. Y va a ser precisamente este último, si aceptamos su identificación con el actual Campamento Romano de Cáceres el Viejo, excavado por Schulten<sup>20</sup>, por su proximidad a Norba quien sentaría, a nuestro juicio, las bases para su posterior transformación colonial, que en un principio estaría constituida, si no fue con anterioridad un antiguo castro teniendo en cuenta las características donde está ubicada la Colonia<sup>21</sup>, como un *vicus* o *pagus*, formado posible-

<sup>12</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Dictamen...», op. cit., pp. 280-284.

<sup>13</sup> GROAG, P.I.R., 1331; *ibidem* P.I.R., C. 1474; *ibidem* R.E.P.W., XVII, 1, 270.

<sup>14</sup> FLORIANO CUMBREÑO, A., *Historia de Cáceres (desde los Orígenes hasta la Reconquista)*, Oviedo 1957, pp. 17-18 y 44; *ibidem*, *Cáceres Colonia Romana* (En torno al Bimilenario de la Ciudad), Oviedo, 1966, pp. 14-15.

<sup>15</sup> FLORIANO CUMBREÑO, C., *Cáceres*, op. cit., pp. 8-11, fue el primero en publicarla: CORNELIO / BALBO IMP / C.NORB.CAESA / PATRONO.

<sup>16</sup> CALLEJO SERRANO, C., *Los Orígenes de Cáceres*, Cáceres, 1980, p. 48.

<sup>17</sup> ROLDÁN HERVÁS, J.M., «El Ejército...», op. cit., pp. 126-127.

<sup>18</sup> *Castra Servilia* es mencionada como *contributi* de Norba por Plinio IV, 117. Antiguo Campamento militar creado probablemente por Cneo Servilio Scipion, en el 109 a. C en su lucha contra los lusitanos. Sin duda alguna, estamos sumidos en la más completa ignorancia sobre este establecimiento militar, ya que su única mención en las Fuentes Antiguas estaría en relación con su probable escasa existencia, motivada posiblemente por su alejamiento de la Vía Lata.

<sup>19</sup> *Castra Caecilia* aparece mencionada por Plinio IV, 117, en el Itinerario de Antonio 433-4 (Versión utilizada *Itinerarium Antonini Augusti*. Itineraria Romana. Vol prius ed. de O. Cunzt, Leipzig 1929); probablemente la mención de *Castris* que aparece en el *Ravennatis Anonymi Cosmographia* o Anónima de Rávena (versión utilizada *Ravennatis Anonymi cosmographia*. Itineraria Romana, vol alterum ed. de I. Schuetz, Leipzig, 1940) hace referencia a *Castra Caecilia*. Tal vez el *Caecill* lo perdiera por la fuerza de su uso o por ser la única *mansio* en la vía con esta denominación.

Es un establecimiento militar, al igual que *Metellinum* o *Vicvs Caecilivs* que en función del apoyo que parece proporcionar el nombre se supone que fueron creados por Q. Caecilio Metello en su lucha contra Sertorio y los lusitanos.

<sup>20</sup> SCHULTEN, A., «*Castra Caecilia*» *Archäologischen Anzeiger* (Beiblatt Zum Hahrbuch Archäologischen Instituts), 1928, col 1-30; *ibidem* 1930, col. 56 y ss.; *ibidem* 1932, col. 334-348; «*Castra Caecilia*» *Rev. Atlantis*, XV, 1936-1940, pp. 181-191.

<sup>21</sup> CALLEJO SERRANO, C., «La Arqueología de Norba Caesarina», *A.E. Arq.*, XLI, 1968, p. 128.

mente por una población residual del probablemente antiguo castro, así como de gentes que vivirían a expensas del campamento mencionado y que en un momento determinado alcanzó el status colonial. Caso parecido, en cierto modo, sería el de **Metellinum**<sup>22</sup>, establecimiento militar creado por **Q. Caecilio Metello**, que logró su status colonial probablemente en época de César<sup>23</sup> con la particularidad de que esta Colonia evolucionó en el mismo lugar de la ubicación del Campamento<sup>24</sup>. La creación de ambas Colonias, **Metellinum** y **Norba**, no respondía, en modo alguno, a un plan esporádico o aislado, sino preconcebido y perfectamente ajustado a las necesidades y deseos de Roma, que en el fondo buscaba la fijación de una serie de puntos estratégicos con un cierto carácter militar<sup>25</sup> a la cabecera de la Lusitania, que todavía en aquel entonces era proclive a rebeliones, encaminadas a su consiguiente pacificación y romanización. Esto se va a conseguir a través de la implantación de Colonias y concesión de determinados status a comunidades preexistentes o de nueva creación. Sería el caso en Lusitania de **Olisippo**, **Pax Iulia**, **Praesidium Iulium Scallabis**, etc.

Y es en este marco histórico y temporal donde debemos de buscar las raíces de la **Colonia Norba Caesarina** que, a nuestro modo de ver, como señala Galsterer<sup>26</sup> no pudo ser fundación Caesarina porque el **nomen** de la ciudad y la existencia de **Norbanus** en esta zona concreta están en contra de esta pretendida hipótesis. Y aun aceptándola, tendríamos el argumento importante de Münzer<sup>27</sup> de que ningún Norbanus alcanzó puestos de relevancia en la Administración de César. Así pues, hay que descartar su creación por César y buscar precisamente su **deductor** en el propio nombre de la **Colonia Norba Caesarina**, ya que, cuando Roma constituía un Municipio o Colonia o bien se quedaba con su antiguo nombre —como es el caso de Carteia, Corduba, Urso, Celsa, etc.—, o bien lo recibían, siguiendo una costumbre helena, de su fundador o benefactor que, normalmente, era un general romano<sup>28</sup> —la Colonia Grachurris fue fundada por T. Sempronio Gracco, Metellinum por Q. Caecilio Metello, Asta Regia probablemente por Marcus Rex, etc.—. Y es en esta línea donde debemos situar al **deductor** de la Colonia que, como indica su nombre latino Norba, no pudo ser otro, a nuestro juicio, que C. Norbanus Flaccus<sup>29</sup>, pues no tenemos noticias de la presencia de más Norbanus en las Fuen-

<sup>22</sup> SCHULTEN, A., *Sertorio*, Traducción de M. Carreras, Barcelona, 1949, p. 91.

<sup>23</sup> Así lo cree VITTINGHOFF, I., *Römische*, op. cit., 77.

<sup>24</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las colonias Romanas en Hispania», *A.H.D.E.*, 29, 1959, p. 459.

<sup>25</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Del carácter militar activo de las colonias romanas de la Lusitania y regiones inmediatas», *Trabalhos de Antropología y Etnología*, 17, 1959, pp. 299-304; *ibidem* «Las Colonias Romanas de la Provincia Lusitana», *Arqueología e Historia*, 8, 1958, pp. 13 y ss. Este investigador defiende el carácter militar de todas las Colonias Lusitanas. Por el contrario, Roldán cree que este fin sólo puede ser adjudicado a la Colonia *Norbanensis*, *Metellinum* y *Praesidium Iulium*. Véase al respecto ROLDÁN HERVÁS, J.M., «El elemento...», op. cit., pp. 121-122; *ibidem* «El Ejército...», op. cit., p. 139.

<sup>26</sup> GALSTERER, H., *Untersuchungen zum römischen Stadtwesen auf der iberischen Halbinsel*, Berlín, 1971, p. 23.

<sup>27</sup> MÜNZER, R.E.P.W 17, p. 936, p. 926, f.

<sup>28</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las Colonias...», op. cit., p. 448.

<sup>29</sup> Según Groag en R.E.P.W XVII, 1, 270 este personaje parece ser hijo de Norbanus cónsul en el 83 a. C. Su carrera comienza después de la amnistía dada por César en el 49 a. C, siendo *propraetor* con L. Cestius. Estuvo en el 42 a. C junto con Decidius Saxa en Macedonia y llegó al consulado por los servicios prestados a los triunviros en el año 38 a. C junto con Ap. Cladius Pulcher. Después del consulado será probablemente el sustituto de Cn. Domitius Calvinus en Hispania. Con posterioridad fue *procónsul* en Asia.

tes Antiguas referidas a Hispania, el cual fue procónsul entre el 36-34 a. C. de las dos Provincias hispanas, alcanzando al término de su mandato el título de **Imperator**, según reza en las Actas Triumph. Capit. de Roma<sup>30</sup>. Cabe sospechar, muy razonadamente, que este triunfo pudo obtenerlo sobre los lusitanos, teniendo en cuenta que la zona de la posterior Lusitania, en estos momentos, no estaba totalmente pacificada y era proclive a rebeliones.

El **pagvs** o **vicvs** que evolucionaría hasta alcanzar su status colonial, estaría formado por gentes, como hemos visto anteriormente, que vivían vinculados al Campamento de **Castra Caecilia**. La concesión colonial supondría, probablemente, la llegada de antiguos esclavos, peregrinos<sup>31</sup>, veterani y clientes de **C. Norbanvs Flaccus** que recibieron su nombre, sin que esto excluya, aunque no tengamos datos que lo atestigüen, la posterior llegada como **coloni** de antiguos veteranos de César<sup>32</sup> o de la propia Italia. Por otra parte tenemos que hacer constar que los testimonios epigráficos del contexto arqueológico de Cáceres, nos proporciona un cierto número importante de gentes indígenas y romanizadas<sup>33</sup>, que nos invita a barajar la posibilidad de que esta Colonia fuese probablemente mixta. Por otra parte, idea nada descabellada si tenemos en cuenta el caso conocido de Carteia<sup>34</sup>. Otro de los problemas que tiene planteado Norba es que con qué tipo de status colonial contó. Hemos de suponer por extensión, o bien sería de **civim romanorvm** o de **civim Latinorvm**, ya que no conocemos en Hispania ninguna de **civim peregrinorvm**<sup>35</sup>. Nosotros nos inclinamos, aunque no tenemos ninguna prueba para demostrarlo, por la de **civim latinorvm**, porque las circunstancias inherentes a su creación, así como la onomástica de su contexto epigráfico parecen evidenciarlo. Si esto es así, todos los componentes de la Colonia recibieron probablemente el **ivs latii** y fueron adscritos, al parecer, a la tribu **Sergia**, dato último que había pasado desapercibido a los investigadores locales del tema. Efectivamente, nos llamó la atención que precisamente dos militares procedentes de Norba, que murieron respectivamente en Strassburgo y Roma<sup>36</sup>, hicieron constar explícitamente su pertenencia a la tribu **Sergia**. Este hecho nos predispuso a rastrear las inscripciones de los **Norbani** que tenemos documentos en la epigrafía peninsular, y nos encontramos con la agradable sorpresa de que, concretamente en Abertura (Cáceres)<sup>37</sup> contamos con **P. Norbanvs Flaccinvs, aedil** y perteneciente a la tribu **Sergia**, circunstancia que nos permite afirmar, con cierta seguridad, que los habitantes de la Colonia Norba Caesarina estaban adscritos a la mencionada tribu.

<sup>30</sup> Acta Triumph. Capit. C.I.L., I-2, p. 50: C. NORBANVS.C.F. FLACCVS/PROCOS.AN.DCCXIX EX HISPANIA IIII ID OCTOBR.

<sup>31</sup> En este sentido se expresa GARCÍA Y BELLIDO, A., «Dictamen...», op. cit., p. 288: CALLEJO SERRANO, C., *Los Orígenes...*, op. cit., p. 50, nota 72.

<sup>32</sup> Así lo creen ROLDÁN Y HERVÁS, J.M., «El Ejército...», op. cit., p. 139; HÜBNER, E., «Cáceres...», op. cit., p. 151.

<sup>33</sup> Tenemos documentadas cuarenta inscripciones en un radio de acción de cinco kilómetros alrededor de Cáceres. El estudio cuantitativo de la antroponimia nos revela que de un total de ochenta y cinco nombres con los que contamos, el 16,45% corresponde a antroponimia no romana; el 2,35% a la griega; y el 81,17% a la romana.

<sup>34</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las Colonias...» op. cit., pp. 450-451.

<sup>35</sup> MANGAS, J.; TARRADELL, M., *Introducción Primeras Culturas e Hispania Romana*, Historia de España, I, 1980, Labor, p. 303.

<sup>36</sup> Véanse las fuentes epigráficas E y F de nuestro trabajo.

<sup>37</sup> H.A. Epig. 761.

## EVOLUCIÓN DE LA COLONIA NORBA CAESARINA

Esta Colonia, que había nacido respondiendo, probablemente, a unos planteamientos de carácter militar y como cabecera de romanización en esta parte concreta de la posterior Lusitania, evolucionaría favorablemente mientras que permanecieran los presupuestos anteriores para los que había sido creada. Ahora bien, hemos de suponer que la fundación de la cercana **Emérita Augusta**, aproximadamente hacia el 25 a. C.<sup>38</sup>, que nacería como colofón de la romanización de esta parte de la Lusitania<sup>39</sup>, tuvo que incidir negativamente en la evolución de nuestra Colonia, ya que la ubicación de Emérita, en una zona tan rica a nivel agrícola, tan bien comunicada, así como su erección como capital de la Lusitania, con todo lo inherente que conllevaba, debieron ser factores decisivos para que una Colonia como **Norba**, que respondía a planteamientos diferentes y ubicada en una zona más bien pobre; perdiera su importancia paulatinamente y quedara reducida a una simple Colonia sin posibilidades de progresar. Caso parecido ocurrió con la **Colonia Iulia Celsa**, fundada hacia el 45 a. C.<sup>40</sup>, que perdió su importancia con la creación posterior de **Cesaraugusta**; o de **Metellinum** con la misma Emérita. Así pues, la **Colonia Norba Caesarina** debió progresar escasamente según se desprende de las escasísimas referencias habidas en las fuentes literarias antiguas que se limitan a mencionarla escuetamente por dos veces. Sin embargo, las fuentes epigráficas y algunas inscripciones de nuestro contexto epigráfico que, aunque no hacen mención a Norba, si que pertenecen a ella, así como la datación de sus murallas romanas, nos permiten paliar muy ligeramente nuestros conocimientos actuales que se reducen simplemente a algunos retazos y jalones cronológicos de la historia de la Colonia.

## FUENTES ESCRITAS SOBRE NORBA

### Fuente A:

Plinio IV 117 nos cita la existencia de la **Colonia Norba Caesarina**, aproximadamente en el 50 d. C, así como sus dos «contributa», **Castra Servilia** y **Castra Caecilia**, antiguos establecimientos militares que pervivieron con carácter civil y que dependían jurídicamente de la Colonia.

Casos parecidos en Hispania los tenemos documentados en **Calagurris**, **Carbula**, **Ipsca**, **Curiga**, **Illici** y **Contributa Ivliá**<sup>41</sup>.

### Fuente B:

Ptolomeo II, 5, 6 simplemente nos vuelve a proporcionar el nombre de **Norba Kesa-reia** en el 125 d. C aproximadamente.

<sup>38</sup> Dion. Casio. LIII, 12.

<sup>39</sup> BLANCO FREIJEIRO, A., *El Puente de Alcántara en su Contexto Histórico*, Madrid, p. 23.

<sup>40</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las Colonias...», *op. cit.*, p. 473.

<sup>41</sup> LAFFI, U., *Atributio e Contributio. Problemi del Sistema Politico Administrativo dello Stato Romano*, Pisa, 1966, pp. 133 y ss.

## FUENTES EPIGRÁFICAS DONDE APARECE MENCIONADA NORBA

### Fuente C:

Inscripción hallada en 1930 en el transcurso de la demolición de parte de la antigua muralla romana entre las Torres del Horno y de la Yerba, en Cáceres<sup>42</sup>. Está datada aproximadamente unos años con posterioridad al 19 a. C y nos permite conocer a L. Cornelio Balbo el Menor, como Patrono de Norba. Efectivamente, este personaje pertenece a la afamada familia indígena gaditana de los Balbos<sup>43</sup> que, junto a su padre Lucio y su tío L. Cornelio Balbo el Mayor, recibieron la ciudadanía romana en gratitud a los servicios prestados por este último en el transcurso de las guerras sertorianas<sup>44</sup>.

Nuestra inscripción viene a refutar la *aclamatio* como Imperator<sup>45</sup> de L. Cornelio Balbo el Menor, gracias a su victoria obtenida sobre los garmantes<sup>46</sup> y que en aquel momento recogieron las fuentes antiguas<sup>47</sup>.

En cuanto a su Patronazgo<sup>48</sup>, cargo que no es público sino honorífico y que revestía ciertos honores a quien lo ostentaba, tenemos que explicárnoslo dentro del marco general de comunidades hispanas que, en época republicana, al no tener desarrolladas sus clases dirigentes, se vieron en la necesidad de buscar personajes con cierto prestigio y buenas relaciones públicas que sirvieran como valedores de sus intereses concretos frente a Roma, y a su vez el Patrono añadía esta comunidad a su clientela particular<sup>49</sup>. Este va a ser el caso de L. Cornelio Balbo el Menor con Norba, siguiendo la tradición familiar de su tío Balbo el Mayor, que fue Patrono de Gades<sup>50</sup> y Capua<sup>51</sup>, aunque hemos de suponer que en nuestra Colonia no solo lo eligieran por lo que él representaba, sino también por sus posibles lazos familiares con el *deductor* de la Colonia y familia.

### Fuente D:

Inscripción hallada en 1794 en la muralla, junto a la Puerta de Mérida en el recinto fortificado de Cáceres<sup>52</sup>. Aunque desaparecida actualmente, su autenticidad está fuera

<sup>42</sup> Véase nota 15.

<sup>43</sup> Esta familia ha sido ampliamente estudiada por TORRES RODRÍGUEZ, C., «Aportación de España a la obra política de Roma. Los Balbos», *Boletín Universidad de Santiago*, 1947, pp. 1-77; RUBIO, L., «Los Balbos y el Imperio Romano», *A.H.A.M.*, Buenos Aires 1949-50 (primera parte 67-119); *Ibidem* 1951 (segunda parte, p. 152-199); y una obra de carácter actualizado de RODRÍGUEZ NEILA, J.F., *Los Balbos de Cádiz. Dos Españoles en la Roma de César y Augusto*, Sevilla, 1973.

<sup>44</sup> Véase al respecto RUBIO, L., «Los Balbos...», *op. cit.*, pp. 85 y ss.

<sup>45</sup> La Ceremonia triunfal del L. Cornelio Balbo el Menor tuvo lugar el 27 de marzo del año 19 a. C, quedando grabada en las Actas Triumphorum Capitolina (C.I.L.I.<sup>2</sup>, p. 50: L. CORNELIO.P.F.BALBUS.PRO. COS.A.DCCXXXIV / EX AFRICA VI.K.APRIL.

<sup>46</sup> BENABOU, M., *La resistance Africaine a la romanización*, París 1976, pp. 56-57; RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «Los Balbos...», *op. cit.*, pp. 257-262.

<sup>47</sup> Plinio. *Histor.Nat.* V, 36; Strabon III, 169; Veleyo Patérculo II, 51, 3.

<sup>48</sup> Para el caso concreto de Hispania véase entre otros: MANGAS, J., «Clientela privada en la Hispania Romana», *Memorias de Historia Antigua*, II, Oviedo 1978, pp. 217-226; RODRÍGUEZ NEILA, J.F., *Sociedad y Administración Local en la Bética Romana*, Córdoba 1981, pp. 149-169.

<sup>49</sup> VEYNE, P., *Le pain et le arge. Sociologie Historique dum pluralismo politique*, París, 1976, p. 767.

<sup>50</sup> RODRÍGUEZ NEILA, J.F., «Los Balbos...», *op. cit.*, p. 269.

<sup>51</sup> I.L.S. 888; C.I.L. X, 3854.

<sup>52</sup> C.I.L. II, 694.

de duda por los numerosos investigadores del tema. En ella simplemente se especifica el nombre abreviado de la Colonia no proporcionándonos por tanto ningún dato ni secuencia cronológica.

Las siguientes inscripciones que, aunque no son inéditas, como hemos apuntado con anterioridad, sí que habían pasado desapercibidas a los numerosos investigadores del tema, pertenecen a antiguos soldados **Norbensis** que hacen constar explícitamente su procedencia de la Colonia, y que murieron en Roma, Strassburgo y Carthago, como veremos seguidamente.

**Fuente E:**

Inscripción funeraria procedente de la antigua Argentorate, actual Strassburgo en Alemania<sup>53</sup>, que dice lo siguiente:

L.AVTRONIVS  
L.F.SERGIA NOR(BA)  
SILO VETERANVS  
EX.LEG.II HEREDES EX  
TEXTAMENTO

Este epígrafe, que es de época augustea, hace referencia a un militar procedente de Norba, adscrito a la Legio II Avgvsta —legión que estuvo estacionada en la Provincia Hispania Ulterior, aproximadamente entre el 30 y el 15 d. C<sup>54</sup>— y que murió en Strassburgo. Nos permite conocer una secuencia cronológica de la existencia de Norba hacia el 20 a .C.

**Fuente F:**

Dedicatoria hallada en Roma que dice lo siguiente<sup>55</sup>:

C.MARCVS C.F.  
SER[GIA] SALVANVS  
NORBA  
GENIO CENTVRIAE  
COH X PR MARI BASSI  
IN QVA MILITAVIT AN XIII  
VOTO SUSCEPTO  
MISSVS HONESTA MISSIONE  
PR[ID] NON IANVAR  
Q.FABIO CATVLLINO M.FLAVIO  
APRO COS  
ANIMO LIBENS ARAM SVA PECVNIA  
POSVIT

Esta inscripción hace alusión a un militar procedente de la **Colonia Norba Caesari-na**, que estuvo, según consta explícitamente en ella, dieciocho años de servicio activo en

<sup>53</sup> C.I.L. XIII, 5975.

<sup>54</sup> ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Hispania y el Ejército Romano*, Salamanca 1974, pp. 192-194.

<sup>55</sup> C.I.L. VI, 208; I.L.S. 2098.



la **Cohorte X Praetoriana**, ubicada en Roma. Este cuerpo, en un principio de élite, sufrió una importante transformación con Septimio Severo, comenzándose a reclutar sus componentes en Italia y en los asentamientos coloniales romanos de Italia, Grecia e Hispania<sup>56</sup>. Así pues indirectamente nos proporciona un dato de Norba en el 130 d. C.

#### Fuente G:

Fragmento de inscripción grabada sobre una placa de mármol. Se halló a finales del siglo pasado en el **atrium** de la Basílica Damous-el-Karita en Carthago y dice lo siguiente<sup>57</sup>:

	emERITA
	oliSPONI
	EBORA
	NORBA
S	EMERITA
	EMERITA
S	EBORA
	NAPOLI
	fanOFORTV

Las **S** aisladas a la izquierda pertenecen a las últimas letras de los nombres de estos individuos; a la derecha su procedencia.

Sin duda alguna, se trata de una lista de soldados, en su mayoría, procedentes de ciudades de Lusitania, que han de adscribirse, según Rodán<sup>58</sup> a la Cohorte I Urbana. Su datación hay que situarla, probablemente, hacia el 150 d. C. Permittiéndonos conocer otra pequeña secuencia cronológica de Norba.

Inscripciones que, aunque no hacen referencia explícita a **Norba**, pertenecen a ella:

#### Fuente H:

Inscripción que según Boxoyo<sup>59</sup> se encontró «en la granadería que se deshizo debajo de la torre del reloj». Probablemente procedería, como tenemos constatado en varios casos, de la muralla romana de Cáceres. Dice lo siguiente:

IMPERATOR CAESAR  
D[IVI] NERVA[E] FILIVS  
NERVA TRAIANVS  
AVG[VSTVS] G[ERMANICVS]  
PONTIFEX MAXIMVS  
TRIB[VNITIA] P[OTESTATE]

Esta inscripción está datada en época de Trajano, es decir, en el 98-117 d. C.

<sup>56</sup> ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Hispania...*, op. cit., p. 263-265.

<sup>57</sup> GEFROY, A., «laterculus», *Academi des Inscriptions Belles-Letres. Comptes Rendus*, 1891, Instituto de Arte, t. XIX, pp. 29-31; y C.I.L. VIII, 24619.

<sup>58</sup> ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Hispania...*, op. cit., 265, n.º 747.

<sup>59</sup> BOXOYO, B., *Historia de Cáceres y su Patrona*, Editado en Cáceres por el Conde de Canilleros en la «Biblioteca Extremeña», 1952, pp. 150-151.

**Fuente I:**

Inscripción que según Mérida <sup>60</sup> «estuvo empotrada en una de las fachadas del Palacio que en el siglo XVI levantó para sí el general Francisco de Godoy». Su situación actual es el Museo Arqueológico de Cáceres.

IMP[ERATORI] CAESARI LVCIO  
 SEPTIMIO SEVERO  
 PERTINACI AVG[VSTO] PONT[IFICI]  
 MAX[IMO] TRIB[VNITIAE] POT[ESTATIS] II IMP[ERATORI] III  
 CO[N]S[VLI] II PROCO[N]S[VLI] P[ATRI] P[ATRIAE]  
 OPTIMO FORTISSIMOQV[E]  
 PRINCIPI EX ARG[ENTI] P[ONDO] X  
 C[VRANTIBVS] D[ECIMO] IVLIO CELSO  
 ET L[VICIO] PETRONIO NIGR[O]  
 DVO V[IRIS] D[ECRETO] D[ECVRIONVM]

El texto de la inscripción permite conocer un detalle de la evolución de la Colonia. Se trata de la dedicación de una estela honorífica que serviría como pedestal de un probable busto a Septimio Severo, que hay que datarla hacia el 194 a. C, por los **duoviri**, pertenecientes a **Norba**, **D. Ivlio Celso** y **L. Petronio Nigro**.

**RESTOS ARQUEOLÓGICOS**

Los vestigios de murallas romanas de Cáceres visibles en la actualidad pertenecen a finales del siglo III o principios del IV d. C <sup>61</sup>.

Efectivamente, el último dato que tenemos sobre **Norba** son sus murallas que, como hemos apuntado más arriba, son de finales del III o principios del IV d. C, y la primera mención que poseemos con posterioridad es la aparición de una población en el mismo lugar donde estuvo **Norba** llamada **Qazras** en el siglo X d. C <sup>62</sup>. ¿Qué ha pasado en este lapsus de tiempo para que la **Colonia** perdiera incluso su propio nombre? Las fuentes antiguas y posteriores guardan el más absoluto silencio sobre las vicisitudes de estos territorios en esta época concreta. Sin embargo, se han brindado diversas hipótesis explicativas con ciertos visos de realidad sobre este hecho, sin que ninguna, a nuestro modo de ver, sea definitiva. Aunque por desgracia nosotros no encontramos otras de recambio.

Floriano Cumbreño <sup>63</sup> cree que **Norba** desapareció a principios del III d. C ale-

<sup>60</sup>MÉLIDA, J.R., *Catálogo Monumental de Cáceres*, Madrid, 1924, pp. 72-74.

<sup>61</sup> Sobre las murallas romanas de Cáceres véase RICHMON, I.A., «Five towns-wall in Hispania Citerior», *J.R.S.* XXI, 1931, p. 99; y SALAS MARTÍN, J., «Las Murallas Romanas de Cáceres», *II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia*, Cáceres 1981. En Prensa.

<sup>62</sup> CALLEJO SERRANO, C., *Los Orígenes...* op. cit., p. 63.

<sup>63</sup> FLORIANO CUMBREÑO, A., *Historia...*, op. cit., p. 67.

gando que ello explicaría la ausencia de Norba en el Itinerario de Antonino. Esta conjetura hay que descartarla de plano, ya que sus murallas prueban lo contrario.

Rodán Hervás<sup>64</sup> cree que Norba fue destruida en un momento indeterminado entre el siglo IV y V d. C, mientras que por otra parte nadie presta atención a los **Castra** (Castra Servilia y Castra Caecilia). Y si bien la ubicación de la desaparecida **Colonia** es magnífica, volvería a ser habitada nuevamente por los antiguos habitantes de los **Castra**.

Callejo Serrano<sup>65</sup> se expresa en el mismo sentido, pero precisando que fue arrasada en el siglo VI d. C por la lucha entre suevos y visigodos o, tal vez, por un ejército procedente del Norte, ya que estaría en relación con la destrucción de parte de las poblaciones de la Vía de la Plata, tales como **Salmántica**, que apenas ha conservado restos arqueológicos, **Cáparra** o **Rusticana**. De ser cierto estas dos últimas hipótesis explicarían la ausencia de restos arqueológicos en el actual Cáceres, aunque también es verdad que no podemos descartar la posibilidad de que algún día aparezcan algunos, pues tengamos en cuenta que el aljibe árabe de la Casa de las Veletas, datado en el siglo X d. C, se descubrió a principios de siglo. ¿Por qué no puede ocurrir lo mismo con los restos de la Colonia? La mencionada destrucción de Norba también explicaría la pérdida de su antiguo nombre por el de **Qazrax**, pues como ha demostrado ampliamente Callejo<sup>66</sup>, procede de la voz árabe **Qazrix**, que a su vez proviene de la voz latina **Castris**, de donde evolucionaría hasta su actual nombre de Cáceres<sup>67</sup>. Este hecho tendríamos que explicárnoslo en base a un «deslizamiento» o «desplazamiento» toponímico de **Castra Caecilia** hacia Norba<sup>68</sup>. Casos parecidos los tenemos documentados en la Península Ibérica: La **Colonia Palma** no es la actual Palma de Mallorca, sus restos yacen más al Este<sup>69</sup>; la **Colonia Victrix Iulia Celsa** que no se encuentra, como sería lógico de suponer, en el pueblo de Celsa que ha heredado su nombre, sino en las eras de Velilla del Ebro<sup>70</sup>.

En síntesis, como se ha podido comprobar, el estado de nuestros conocimientos actuales sobre la **Colonia Norba Caesarina** es muy pobre y vago. Esperemos que sucesivas nuevas aportaciones, como afortunadamente ha ido ocurriendo en el transcurso de los últimos años, nos den a conocer algunos de sus numerosos interrogantes que en estos momentos tienen planteado nuestra **Colonia**.

<sup>64</sup> ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Iter ab Emerita Asturican* (El Camino de la Plata), Salamanca, 1971, p. 83.

<sup>65</sup> CALLEJO SERRANO, C., *Los Orígenes...*, op. cit., pp. 62-63.

<sup>66</sup> CALLEJO SERRANO, C., *Los Orígenes...*, op. cit., pp. 125 y ss. Compartimos con Callejo su procedencia de **Castris**.

<sup>67</sup> Esperamos que nuevos datos nos permitan profundizar en el tema.

<sup>68</sup> Así también lo creen ROLDÁN HERVÁS, J.M., *Iter...*, op. cit., p. 83; CALLEJO SERRANO, C., «Razones...», op. cit., pp. 14-15.

<sup>69</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las Colonias...», op. cit., p. 457.

<sup>70</sup> GARCÍA Y BELLIDO, A., «Las Colonias...», op. cit., p. 473.